



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

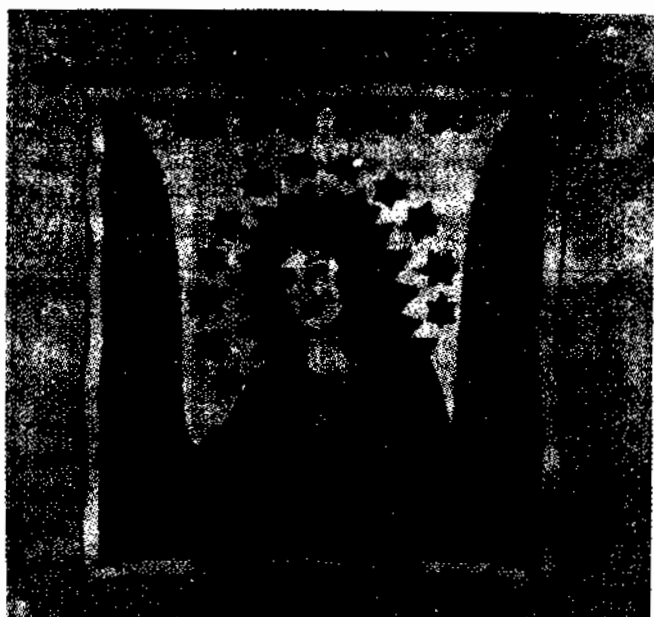
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Marlano Matamporos Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 24 de febrero de 1992

Número 36



Estandarte utilizado por Hernán Cortés, en el cual se observa la efigie de la Virgen María coronada de oro y rodeada de doce estrellas, con el cual los españoles identificaban la lucha entre el catolicismo y la idolatría.

Enciclopedia de México/T. 2/p. 40.—Biblioteca AHM/Col. Consulta.

Nuestra identidad nacional no es producto de la casualidad, es fruto de un pueblo que a lo largo de su ideario histórico ha construido las bases de mexicanidad con que se nos reconoce en otros países. Los símbolos nacionales representan el pasado, presente y futuro de un país y constituyen nuestra nacionalidad mexicana. Uno de estos símbolos es la Bandera, ese lienzo de figura comunmente cuadrada con colores y escudo que indican a la nación a la que pertenece y la distingue de otras. Pero ¿De qué modo o manera surge el lábaro patrio en nuestro país?

No se puede hablar en rigor de la Bandera Nacional sino desde que México consumó su Independencia; es decir de 1821 en adelante; sin embargo, es necesario conocer algunos antecedentes de este símbolo. Los pueblos prehispánicos del México antiguo utilizaban estandartes, tal es el caso por ejemplo de los ejércitos aztecas, tlaxcaltecas y tepanecas. El antiguo estandarte azteca ha sido "...

comparado con el signum de los romanos y parece haber sido muy vistoso por sus adornos de oro y de plumas policromas".* Asimismo, cada calpulli de Tenochtitlán tenía su propia bandera.

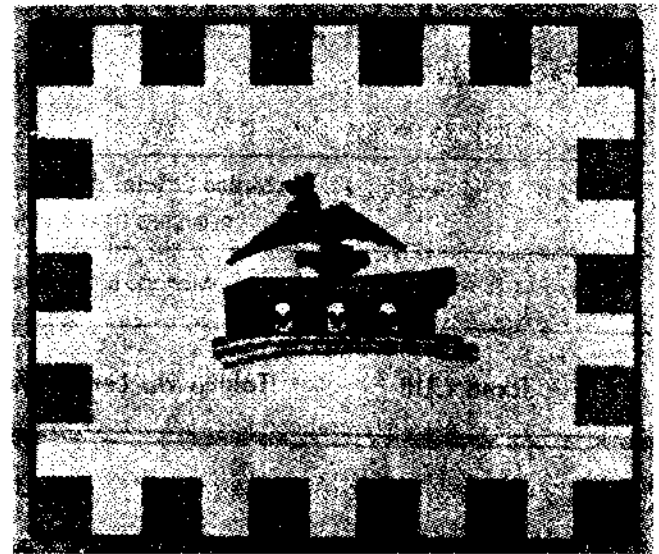
A su llegada, los conquistadores españoles introdujeron estandartes y banderas propias. De acuerdo con el Códice Florentino Hernán Cortés traía distintos estandartes, pero dentro de éstos destacaba el que tenía "pintada una hermosísima efigie de María Santísima, coronada de oro y rodeada de doce estrellas también de oro, quien ruega a su hijo proteja y esfuerce a los españoles a subyugar al imperio idólatrico a la fe católica."* A pesar de ello se puede establecer que durante los tres siglos de dominación peninsular (1521-1821) no existió una bandera nacional como en la actualidad. Tanto en España como en los territorios sometidos a su dominio, se usaban los escudos de armas de los monarcas.

HISTORIA DE LA BANDERA NACIONAL



Estandarte colonial utilizado en la Nueva España, en él se observa la Cruz de San Andrés (rojo gualda sobre campo blanco).

Enciclopedia de México/T. 2/p. 40.—Biblioteca AHM/Col. Consulta.



Bandera ideada por Morelos (1813-1815), cuyas características son los cuadretes en azul pálido en el borde y en el centro un Aguila posada en un nopal sobre un puente de tres arcos y las letras V.V.M. "Viva la Virgen María".

Enciclopedia de México/T. 2/p. 40.—Biblioteca AHM/Col. Consulta.



Lienzo de la Virgen de Guadalupe tomado por Hidalgo como bandera del Ejército Insurgente al iniciar el movimiento de emancipación, la noche del 15 de septiembre de 1810.

Enciclopedia de México/T. 2/p. 40.—Biblioteca AHM/Col. Consulta.

En 1810, al iniciarse el movimiento de emancipación, Miguel Hidalgo tomó del templo de Atotonilco, un estandarte de la Virgen de Guadalupe y lo convirtió en bandera del grupo insurgente. Más adelante, José María Morelos y Pavón diseñó su propia bandera cuyas características eran los "... cuadretes azul pálido en el borde y en el centro un águila posada en un nopal sobre un puente de tres arcos y las letras V.V.M. que se interpretaban como Viva la Virgen María.*

También durante el movimiento de Independencia, apareció el emblema utilizado por Guadalupe Victoria y Nicolás Bravo (1812-1817), el cual mostraba ya los colores que tiene la actual Bandera: verde, blanco y rojo.

Ya constituido México como nación, el antecedente directo de nuestro lábaro patrio lo constituye la Bandera del Ejército Trigarante, ideada por Agustín de Iturbide para simbolizar el Plan de Iguala firmado el 24 de febrero de 1821. Esta Bandera también era tricolor, aunque los colores los ostentaba en forma diagonal, con una estrella en cada franja y en la central una corona imperial dorada, con las palabras "Religión, Independencia, Unión", de ahí el nombre de las tres garantías.

La Junta Provisional Gubernativa, por decreto de 2 de noviembre de 1821, "... ordenó que se confeccionara una bandera de franjas verticales con los colores verde, blanco y rojo, y un águila en el centro, posada sobre un nopal y con la cabeza coronada".*



Bandera Insurgente (1817-1821) cuya aparición se dio en algún grupo de caballería de las fuerzas de Guadalupe Victoria o de Nicolás Bravo. Tiene los colores verde, blanco y rojo y se denomina "Sierra", expresión con que los indígenas denominaban la Sierra de Veracruz y Puebla.

Enciclopedia de México/T. 2/p. 40.—Biblioteca AHEM/
Col. Consulta

blicana.* Esta situación provocó que el presidente de la República Porfirio Díaz ordenara en diciembre de 1880 que el águila se representara de frente, con las alas abiertas de manera majestuosa, muy al gusto francés de la época.

En 1916, por decreto del 20 de septiembre, Venustiano Carranza encargado del Poder

Ejecutivo "... deseoso de restaurar las formas utilizadas en los monolitos y códices indígenas nahuas",* ordenó que el águila se representara de perfil izquierdo, parada sobre un nopal que brota de una peña rodeada de agua y orleada en su parte inferior por ramas de encino y laurel. Esta posición ha sido respetada,



Bandera trigarante con la cual Agustín de Iturbide simbolizó el Plan de Iguala. Las franjas son diagonales de color rojo, verde y blanco, con una estrella en cada una de ellas.

Enciclopedia de México/T. 2/p. 41.—Biblioteca AHEM/
Col. Consulta

Para el 14 de abril de 1823, por Ley del Congreso Constituyente, el país adoptó oficialmente la bandera tricolor verde, blanco y rojo (en sentido vertical), con el águila pero sin la corona, colocándose en lugar de ésta unas ramas de encino y laurel, consideradas como símbolos republicanos.

Durante la Guerra de Reforma (1858-1860), se realizaron modificaciones a la Bandera, aunque estas sólo afectaron la posición del águila. Los conservadores la presentaron con la cabeza volteada hacia la derecha y los liberales a la Izquierda. Durante el Imperio de Maximiliano, éste ordenó el 10 de abril de 1865 que la Bandera tuviera el águila de frente bajo la corona del imperio, situación que volvió a cambiar al triunfo de las fuerzas republicanas, usándose varias versiones del águila repu-

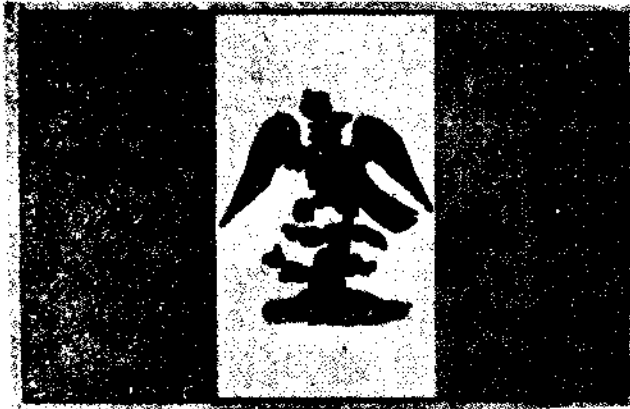


Bandera del Plan de Iguala, versión primitiva (1821).

Enciclopedia de México/T. 2/p. 41.—Biblioteca AHEM.

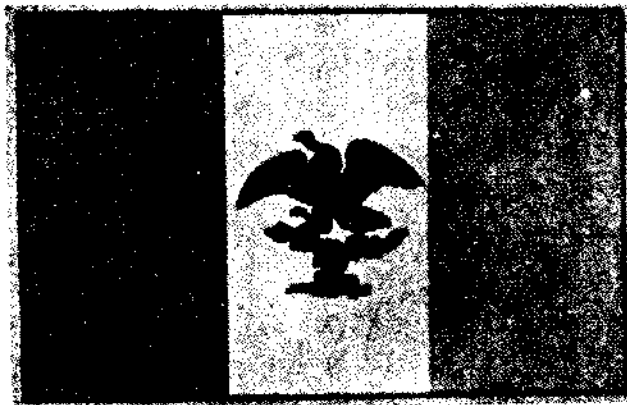
aunque con algunas modificaciones efectuadas en 1934 por Abelardo L. Rodríguez y en 1967 por Gustavo Díaz Ordaz.

Actualmente las características y uso de la Bandera Nacional están señaladas en la "Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional", puesta en vigor el 24 de febrero de 1984, la cual en su artículo 3o. indica que:



Bandera del Imperio de Iturbide (1822-1823) creada por la Junta Provisional Gubernativa. Confeccionada con franjas verticales con los colores verde, blanco y rojo y una águila en el centro posada sobre un nopal y con la cabeza coronada.

Enciclopedia de México/T. 2/p. 41.—Biblioteca AHM/Col. General.



Bandera militar (1823-1880) con variantes.

Enciclopedia de México/T. 2/p. 41.—Biblioteca AHM/Col. General.



Bandera del Batallón de Infantería Imperial (1864-1867).

Enciclopedia de México/T. 2/p. 41.—Biblioteca AHM/Col. General.



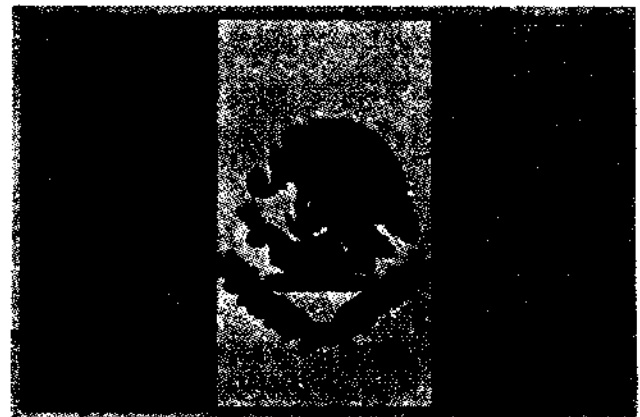
Bandera del imperio de Maximiliano, cuya característica principal es que presenta el águila de frente, bajo la corona del imperio, (1864-1867).

Enciclopedia de México/T. 2/p. 41.—Biblioteca AHM/Col. Consulta.



Bandera militar utilizada entre los años de 1880 y 1916. En ella se puede observar el águila abierta de alas con la magestuosidad que Porfirio Díaz había ordenado.

Enciclopedia de México/T. 2/p. 41.—Biblioteca AHM/Col. Consulta.



Bandera militar (1916-1934) creada con las disposiciones dictadas por Venustiano Carranza con el águila de perfil izquierdo, parada sobre un nopal y orlada por ramas de encino y laurel.

Enciclopedia de México/T. 2/p. 41.—Biblioteca AHM/Col. Consulta.



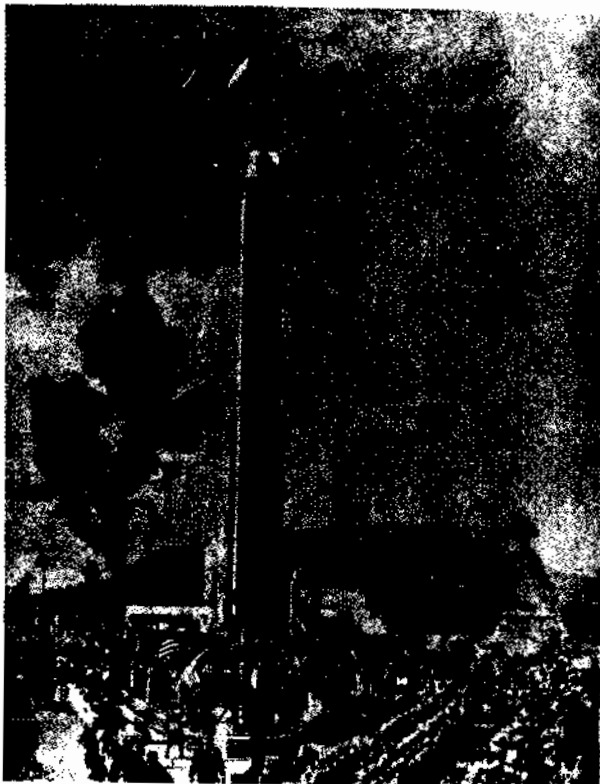
Bandera militar (1934-1967) en la cual podemos ver las modificaciones realizadas por el presidente Abelardo L. Rodríguez.



Bandera actual cuyas características están señaladas en la "Ley Sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales", promulgada el 24 de febrero de 1984.

Enciclopedia de México/T. 2/p. 41.—Biblioteca AHM/Col. Consulta.

Enciclopedia de México/T. 2/p. 41.—Biblioteca AHM/Col. Consulta.



El Monumento a la Bandera de la Ciudad de Toluca, fue inaugurado por el presidente Manuel Avila Camacho, el 24 de febrero de 1941; al mismo tiempo, se declaró esa fecha como Día de la Bandera. El diseño fue elaborado por el Arquitecto Harmodio del Valle Arizpe, y las estatuas, por el artista toluqueño Luis Albarrán Pliego. En la parte posterior del monumento se encuentra una placa que dice: "Honrar a la Bandera, es honrar a la Patria".

Artículo 3o.—La Bandera Nacional consiste en un rectángulo dividido en tres franjas verticales de medidas idénticas, con los colores en el siguiente orden a partir del asta: verde, blanco y rojo. En la franja blanca y al centro tiene el Escudo Nacional con un diámetro de tres cuartas partes del ancho de dicha franja . . . *

EL CULTO A LA BANDERA EN EL ESTADO DE MÉXICO

Como un tributo a nuestra insignia nacional, las distintas administraciones públicas han erigido en varias localidades del Estado de México monumentos a la Bandera, pero es sin duda alguna el construido en la ciudad de Toluca uno de los más majestuosos.

Con una altura de treinta y tres metros, una torre de concreto armado, desplantada sobre una loza de treinta metros cuadrados, constituye el alma del monumento a la Bandera que se inauguró el 24 de febrero de 1941 por el presidente Manuel Avila Camacho; al mismo tiempo, se declaró esa fecha como día de la Bandera.

El monumento se encuentra localizado al oriente de la ciudad de Toluca. Fue el pináculo de la intensa campaña del gobernador Wenceslao Labra

para reafirmar el culto al Lábaro Tricolor con permanencia ininterrumpida.

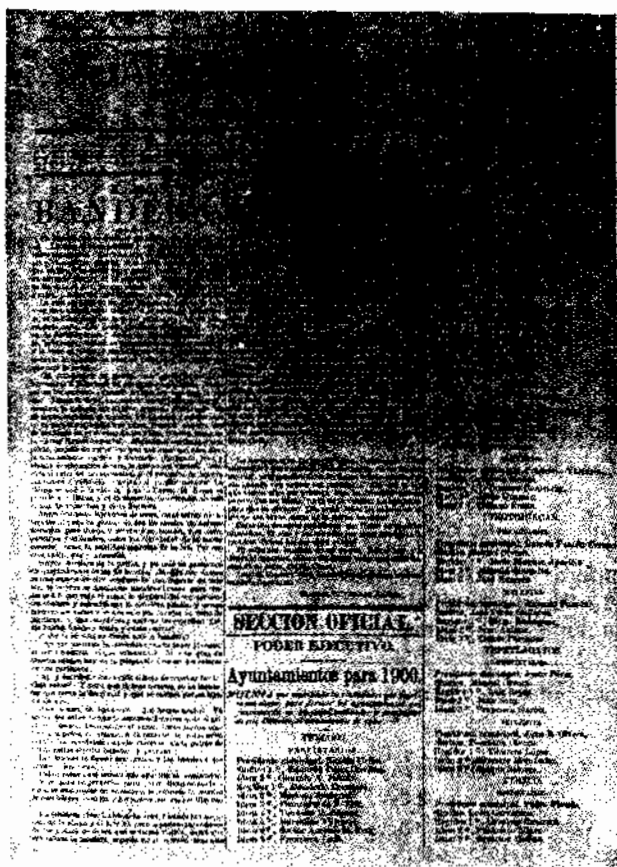
El diseño fue elaborado por el Arq. Harmodio del Valle Arizpe, y las estatuas, por el artista toluqueño Luis Albarrán Pliego, quien dió la siguiente simbología a estas:

1.—Un campesino - sombrero en mano en actitud respetuosa y brazo indicativo en alto -, señala el objeto de nuestros ideales y de nuestros esfuerzos: la patria simbolizada por el pendón nacional. Es en el hombre que siente respeto a su bandera, y que convencidamente ama la Patria, sobre el que descansan las mejores esperanzas de México.

2.—Una campesina ofrenda a su hijo - lo mejor de su entraña y de su vida - a la Patria amada. Al mismo tiempo, esta escultura representa el afán que debe guiarnos por inculcar a las nuevas generaciones el culto y respeto a la Insignia Nacional.

3.—Finalmente, el águila mexicana, en actitud de pelea, simboliza el espíritu bélico de la República en caso de cualquier agresión a la nacionalidad o a la soberanía.*

En la parte posterior del monumento se encuentra una placa que dice: "Honrar a la Bandera es honrar a la Patria".



Reproducción de la Gaceta del Gobierno (Periódico Oficial del Estado de México) del día 7 de febrero de 1900, en la que se insertó un poema de Manuel Gutiérrez Nájera, alusivo al lábaro patrio. Esto con el propósito de contribuir al homenaje que el gobierno del Gral. José Vicente Villada rendiría el día 24 de ese año, a nuestra Bandera Nacional.

Con el llamado "Abrazo de Acatempan", protagonizado por Agustín de Iturbide y Vicente Guerrero, se inicia el camino hacia la Independencia de México, formalizada con el Plan de Iguala expedido el 24 de febrero de 1821.

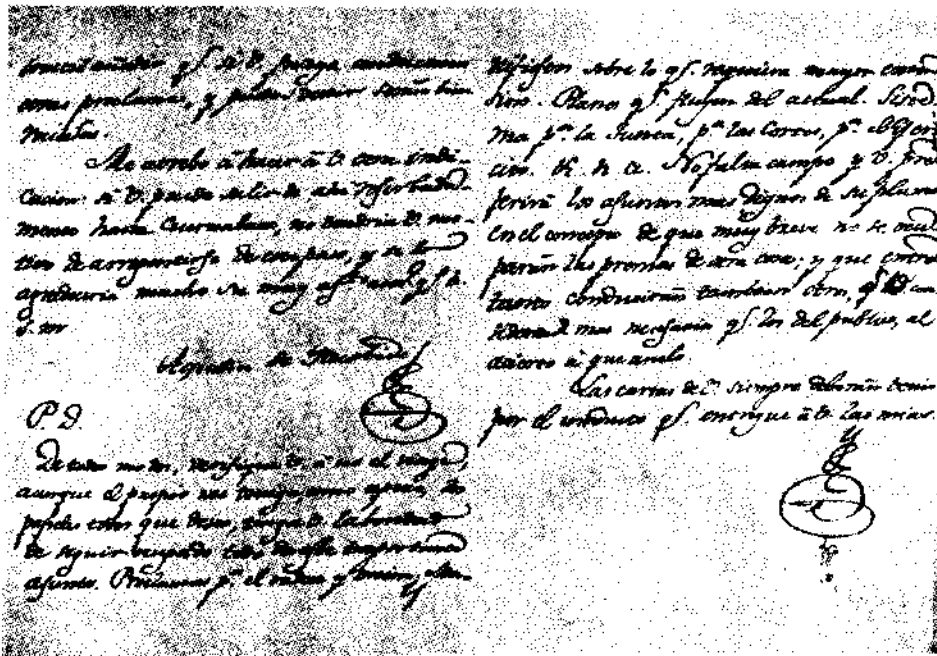
El golpe maestro de Iturbide lleva fecha de Iguala, a 24 de febrero de 1821, lugar y día en que suscribió su "Plan de Independencia", menos intolerante y más adecuado a la realidad de ese momento que el ideado por los canónigos de La Profesa. En 24 artículos (uno para cada día del mes alumbrador) desarrollaba Iturbide su programa liberador y

de organización del nuevo Estado. Los puntos principales eran:

- a) Religión católica, "sin tolerancia de otra alguna"
- b) "La Nueva España es independiente de la antigua y de toda otra potencia"
- c) "su gobierno será monarquía moderada con arreglo a la constitución peculiar y adaptable al reino".
- d) "Será su emperador el señor don Fernando VII" u otro miembro de la casa reinante española.
- e) Provisionalmente gobernará una junta.



Al comenzar la etapa de el México independiente, el "Plan de Iguala" apareció como una conciliación entre criollos y españoles, liberales y conservadores; lo que determinó la aprobación entusiasta del plan, tomando como base los postulados de las tres garantías: unión, independenciamiento y religión.



Facsimile de las dos últimas páginas de una carta de D. Agustín de Iturbide al Sr. Licenciado D. Juan José Espinoza de los Monteros, remitiéndole el "Plan de Iguala", para su corrección.

México a través de los siglos/T. III/p. 668.—Biblioteca AHEM/Col. General.

i) Las tropas "del anterior y sistema de la independencia que se unan inmediatamente a dicho ejército, se considerarán como de milicia nacional"

El programa de Iguala, que por lo pronto pareció conciliar los intereses más encontrados, halló una acogida, en la mayor parte de Nueva España verdaderamente espectacular.

Estando en Puebla, Iturbide recibió la noticia de la llegada a Veracruz del último virrey (de acuerdo con la Constitución, ese título se mudaba por el jefe político superior) de Nueva España: Juan de O'Donojú. Masón, liberal y anticolonialista, O'Donojú sustituía a Espoz y Mina, el candidato imaginado por Guerrero un año antes. El cambio de personas no desautorizó los cálculos del antiguo insurgente; O'Donojú, espíritu abierto

imponerse, sino a entender una peculiar situación política y a facilitar su firmeza. Entró en contacto con Iturbide y ambos jefes, rodeados de lucidas escoltas, se entrevistaron en la villa de Córdoba el 24 de agosto. Igual que con Guerrero, la diplomacia de Iturbide surtía buenos efectos, ahora con O'Donojú. Luego de una discusión, que nunca llegó a ser vidriosa, el español y el mexicano firmaban los tratados de Córdoba, en los que se reconocía la independencia de México y se ratificaba, con ligeras variantes, el plan de Iguala.

Al fin, la Ciudad de México capituló, fijándose el 27 de septiembre de 1821 como el día de la entrada del Trigarante, lo que puntualmente se hizo.*

f) "Todos los habitantes de Nueva España, sin distinción alguna de europeos, africanos ni indios, son ciudadanos de esta monarquía con opción a todo empleo, según su mérito y virtudes".

g) Personas y propiedades serán respetadas y el clero regular y secular "conservado en todos sus fueros y preeminencias".

h) "Se formará un ejército protector que se denominará de las Tres Garantías: religión, independencia y unión íntima de americanos y europeos".



El General Vicente Filisola, que en Toluca se pronunció por el "Plan de Iguala" y libró varios combates contra sus antiguos compañeros realistas, hizo desfilar sus tropas frente a las casas consistoriales llevando uniforme igual al que lucen en la fotografía soldados de la época de la independencia.

Toluca de Ayer/Gustavo G. Velázquez/T. I. Secc. Iconográfica.—Biblioteca AHEM/Col. Estatal.

SECCION HISTORICA:

Coordinación General:

LIC. MA. DEL PILAR IRACHETA CENECORTA

Colaboradores:

JORGE LUIS VALVERDE MEJIA

ELIA ENRIQUEZ ALONSO

ALMA VERONICA MALDONADO ROMERO

ERNESTO NIETO DOMINGUEZ